



## **ACUERDO DE LA SECCIÓN DE TENERIFE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

Siendo las 10,00 horas del día 25 de noviembre de 2022, y en los locales de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas en S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Sección de Tenerife de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Insular de Tenerife de Actividades Subacuáticas**, se ACUERDA:

Admitir definitivamente la candidatura presentada por D. **ÁNGEL EUGENIO BOTRÁN ANDRÉS**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días desde su notificación.

Fdo. El Presidente de la Junta  
**José Pedro Cedrés Rivero**

Fdo.: Vocal  
**Fátima Medina Tizón**

Fdo. La Secretaria de la Junta  
**Beatriz Casariego Ramírez**